HACE 20 AÑOS.

Andrés Aylwin Azócar

Hace 20 años, el 10 de junio de 1976, se reunió en Chile la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) para tratar, especialmente, el problema de la vigencia y defensa de los Derechos Humanos en nuestro continente.

En aquellos días Chile era víctima del más brutal proceso represivo que conoce nuestra historia, con millares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, torturas increíbles, cárceles secretas a metros de La Moneda, denegación absoluta de justicia, etc.

Sin embargo, los Ministros de Relaciones Exteriores asistentes a aquella Conferencia sólo conocían la verdad "oficial" que les entregaban los funcionarios del Gobierno autoritario y los medios de comunicación adeptos a éste, los que describían lo que sucedía en Chile en términos idílicos. Veamos, al efecto, lo que expresaban algunos diarios:

"La banda ejecutó la canción "Libre" coreada por una inmensa multitud de jóvenes mientras atronaba en el espacio el estallido de cohetes y voladores de luces de los que se desprendían las banderas de los países del Continente". Entre tanto, un joven orador exclamaba: "cualquier punto del territorio chileno simboliza la libertad de nuestra patria".

Ese mismo diario editorializaba: "Se puede calificar de brillante, bien fundado, sereno y convincente el alegato contenido

en el informe (sobre derechos humanos) presentado por la delegación de Chile y leído por el distinguido jurista Sergio Diez que se ocupa desde hace tiempo con eficiencia de estos problemas".

En medio de esta euforia se afirmaba y proclamaba por el Gobierno que Chile era una democracia ideal, que los que vivían en nuestro país estaban felices y que sólo "antipatriotas" y traidores orquestaban "en el extranjero" una campaña de mentiras sobre supuestas violaciones a los derechos humanos en nuestra patria.

Sin embargo, ese clima idílico de la Conferencia fue repentinamente interrumpido por un documento presentado a la Convención por cinco abogados especializados en la defensa de personas al interior de nuestro país: Jaime Castillo Velasco, Eugenio Velasco Letelier, Héctor Valenzuela Valderrama, Francisco Guzmán y quien suscribe este artículo. Se trataba de una presentación seria, profunda y documentada, donde se describen con antecedentes fidedignos lo que estaba sucediendo en nuestro país en de torturas, ejecuciones materia sin forma de juicio, desaparecimiento de personas, cárceles secretas, denegación de justicia por los tribunales, etc.

Debemos dejar expresa constancia que el mérito mayor de ese documento corresponde a Jaime Castillo, a mi juicio el más brillante y valiente activista en la defensa de los derechos humanos en nuestro país y al cual tal vez nunca se le ha rendido el homenaje que merece (lo que estamos procurando reparar).

En los días posteriores a la presentación del expresado documento, el país entero pudo ver a cinco hombres acosados,

aplastados y despedazados por todo el poder oficial y sus medios de comunicación. Veamos algo de lo que se dijo sobre ellos: "individuos coludidos con el comunismo soviético", "mercenarios del Kremlin", "traidores a la patria", "viles", "torpes", "resentidos", "individuos que injurian a su patria", "mentirosos", "antipatriotas", "autores de delitos imperdonables que merecen ejemplar castigo", etc.

Entre tanto, también varios políticos de la derecha se sumaban a las injurias según se desprende, entre otras, de las siguientes citas extractadas: "Me parece no sólo una canallada y una cobardía moral sino, además, algo nunca visto en la historia de nuestra Patria" (Ricardo Claro); "Siento pena por estos políticos desplazados por su mezquindad política, por su ceguera que los hace incurrir en un acto tan tremendamente anti-patriótico procurando enlodar a nuestra nación sumándose a la conjura internacional" (Jaime Guzmán).

Hoy todo Chile sabe que lo que dijimos en aquellos días es sólo la verdad. Esa dramática verdad delictual que ningún chileno medianamente informado desconocía ya en esos tiempos, y mucho antes, y que, desgraciadamente en la fecha en que se realizó la Conferencia no era sólo "pasado", sino también presente y futuro. Efectivamente, en los mismos días en que se desarrollaba la Conferencia se hizo desaparecer a ocho dirigentes comunistas, entre ellos (esposo de Gladys Marín); treinta días después se asesinaba al funcionario internacional Carmelo Soria y a los pocos meses se detuvo e hizo desaparecer a una nueva directiva del Partido Comunista, entre ellos a

(esposo de Sola Sierra) y Fernando Ortiz (suegro de José Manuel Parada).

Nos interesa recordar estos hechos por varias razones:

En primer término porque es importante que nuestra juventud conozca nuestra verdadera historia que hoy se pretende tergiversar con la falsa imagen de que en Chile hubo sólo "excesos" cometidos por algunos "uniformados, en circunstancias que lo que realmente hubo fue una política sistemática de eliminación de disidentes izquierdistas que contó con el apoyo decidido, el silencio cómplice o la desidia inexcusable de millares de civiles y uniformados. En este sentido los cinco expresados abogados sólo nos limitamos a denunciar a la O.E.A lo que ya eran hechos sobradamente conocidos desde 1973 y 1974 por cualquier chileno relativamente informado. ¡Esta es la verdad!

También nos interesa que todo chileno sepa que es de la esencia de la doctrina de los derechos humanos que su defensa no es opción para algunas personas o Estados , sino compromiso ético de la Humanidad en su conjunto y, por lo mismo, frente al terrorismo de estado constituye un derecho inalienable de las víctimas y sus representantes recurrir a los organismos internacionales. Hacerlo no es ser "anti-patriotas" sino querer realmente a su patria como comunidad de seres humanos libres y dignos.